

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 del mes de mayo del año del 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL 239/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación del "**SERVICIO INTEGRAL CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA**", ante la presencia de la **Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**, Compradora de la Secretaría de Administración; el **Lic. Héctor Miguel Campos de Luna**, como Representante de la Unidad Centralizada de Compras y por parte del área solicitante el **Lic. Miguel Ángel Moran Yerena**, Secretario de Apoyo, de la Dirección de Posgrados de la Secretaría de Educación. Una vez presentados se procede a tomar asistencia de los interesados. -----

Participantes	
Razón Social /Persona Física	Nombre del Representante
Abigail Hernández Castro	Abigail Hernández Castro
Imaginación Promocional S.A. de C.V.	Sandra Sánchez Silva
Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Mariel Monserrat Quezada Duarte

Se da lectura a las preguntas recibidas y respuestas proporcionadas por la dependencia solicitante. -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Nombre del participante: Instituto Luxor de Occidente

I) Pág- 23 Partida 1: Capacitación especializada denominada "Curso: Transformando la Educación Superior: Integración de la Inteligencia Artificial en el Aula. Para 170 participantes."

Pregunta 1. ¿Qué tipo de instalaciones se consideran necesarias para llevar a cabo las capacitaciones, y cómo se asegurarán que sean adecuadas para la implementación de tecnología de inteligencia artificial?

Respuesta: Se considera que la capacitación se desarrolle en instalaciones del solicitante.

Pregunta 2. ¿Se ha evaluado la infraestructura tecnológica existente en las instalaciones donde se llevará a cabo la capacitación? ¿Qué mejoras son necesarias para facilitar el uso de herramientas de inteligencia artificial?

Respuesta: La conectividad es importante, sin embargo, el proveedor deberá tener lo necesario para desarrollar un gran espacio de capacitación, aun cuando la misma se desarrolle en instalaciones de la SEJ.

Pregunta 3. ¿Habrá espacios específicos designados para el trabajo colaborativo entre docentes durante las sesiones de capacitación? ¿Cómo se planea equipar estos espacios? *

Respuesta: La logística deberá definirse de manera conjunta entre el solicitante y el proveedor adjudicado, en las condiciones que se apeguen a lo que el solicitante requiera.

Pregunta 4. ¿Cómo se gestionará el acceso a recursos tecnológicos desde diferentes ubicaciones?

Respuesta: Las sedes deberán tener lo necesario, esto se acordará de manera previa con el proveedor adjudicado.

II. Pág. 24 Partida 1: Capacitación especializada denominada "Curso: Transformando la Educación Superior: Integración de la Inteligencia Artificial en el Aula. Para 170 participantes."

Pregunta 5. ¿De qué manera se pueden utilizar los asistentes virtuales para personalizar la creación de materiales didácticos y facilitar la automatización de tareas administrativas en el contexto educativo?

Respuesta: El Proveedor deberá desarrollar y presentar una propuesta técnica apegada a las bases.

Pregunta 6. Respecto al futuro del rol docente, ¿cuáles son las habilidades esenciales que deben desarrollar los educadores para adaptarse a un entorno donde la inteligencia artificial juega un papel central en la enseñanza y el aprendizaje?

Respuesta: La respuesta se considera parte del contenido que deberá abordarse en el desarrollo de la capacitación.

Pregunta 7. ¿Cuáles son las tendencias futuras más relevantes en la educación superior relacionadas con la inteligencia artificial, y cómo se prevé que impacten en la enseñanza y el aprendizaje?

Respuesta: La respuesta se considera parte del contenido de reflexión en el desarrollo de la capacitación.

Nombre del participante: Abigail Hernández Castro

Pregunta 8. Sin Página: ¿Habrán planteles que tengan a su grupo de docentes en un aula magna o salón de cómputo para que tomen los cursos en grupo? En ese caso no se tomaría la asistencia por entrada al servicio de videoconferencia sino por un Google forms.

Respuesta: La capacitación a la que este cuestionario responde, es para una cantidad determinada de personas, por lo tanto, los recursos didácticos y académicos para el desarrollo son responsabilidad del proveedor en la propuesta técnica. Los cursos deberán tomarse en los tiempos autorizados.

Pregunta 9. Pág- 23 MÓDULO 1: Explorando el Futuro de la Educación con IA. (Presencial)

Ponencia "Inteligencia Artificial: El Nuevo Paradigma Educativo. "

Tema I: Introducción al Uso de la Plataforma Virtual.

Evaluación: Participación en la ponencia y práctica en la plataforma.

Al contratar nosotros o tener un servicio de streaming/videoconferencia que proporcionaremos como proveedor? (Youtube, Facebook live, Meet, etc). Podemos tener a nuestra disposición personal de la Secretaría que ayude a administrar las posibles problemáticas que se presenten durante el arranque. Como por ejemplo la integración de los participantes en tiempo y forma, desde su cuenta institucional.

Respuesta: La plataforma que se utilice debe sugerirse en la propuesta técnica y el proveedor debe contar con el personal calificado para que el proceso remoto no presente fallas y los participantes deberán estar presentes mediante la convocatoria emitida por el área solicitante.

Pregunta 9.1 ¿Habrá un discurso de apertura?

Respuesta: Este punto deberá tratarse de cómo un acuerdo entre el solicitante y el proveedor adjudicado para apegarse a la agenda esperada.

Pregunta 9.2 ¿Cuánto tiempo llevaría?

Respuesta: EL tiempo se define de cómo un acuerdo entre el área solicitante y el proveedor adjudicado.

Pregunta 9.3 Solemos realizar un Google form para la toma de asistencia de los participantes, que se pone en los comentarios del servicio que se utilice (por ejemplo, en YouTube) necesitamos conocer los datos generales que Uds. Requieren para tener la lista de asistencia efectiva como: -nombre del docente, expediente, plantel, sección, etc.

Respuesta: Nombre del docente, función que desempeña, adscripción, nivel educativo, teléfono, correo electrónico, CURP, estos, como datos mínimos indispensables.

Pregunta 9.4 ¿Podremos usar un Google drive externo para que cada participante pueda subir sus evidencias?

Respuesta: La propuesta técnica deberá tener la propuesta para el concentrado de evidencias.

Pregunta 10. Pág. 23 MÓDULO 2: Fundamentos de la IA en la Educación. (En línea)

Evaluación: Cuestionario de comprensión más análisis de caso sobre ética en IA.

*Quisiera saber
qué parte*

[Handwritten signatures and initials]

¿Requieren un reporte estadístico y en clave de competencias adquiridas a partir del cuestionario?

Respuesta: Se requiere un reporte de avances y logros del curso.

Pregunta 11. Pág. 23 MÓDULO 3: Implementación de la IA en el Aula. (En línea) Evaluación: Proyecto breve: Diseñar una actividad educativa utilizando IA. El diseño, ¿se pretende que quede en planeación o se requiere se envíe evidencia de la producción?

Respuesta: Se requiere que sea una actividad de evidencia preferentemente.

Pregunta 12. Pág. 24 MÓDULO 4: Docencia Aumentada con IA. (En línea) Evaluación: Reflexión crítica: ¿Cómo transformar la enseñanza con IA?

Respuesta: Esto tema puede ser parte de la reflexión de la temática desarrollada.

12.1 ¿Se puede autorizar que a través de la plataforma se puedan hacer grupos de trabajo para que interactúen entre ellos y se pueda realizar una reflexión en pequeños grupos?

Respuesta: Si se puede hacer grupos de trabajo para que interactúen entre ellos y se pueda realizar una reflexión en pequeños grupos.

Pregunta 13. Pág. 24 MÓDULO 5: Desafíos y Oportunidades de la IA en la Educación Superior. (En línea) Evaluación Final: Proyecto de Aplicación: Diseño de una propuesta de integración de IA en la práctica docente. El diseño, ¿se pretende que quede en planeación o se requiere se envíe evidencia de la producción?

Respuesta: En el diseño se pretende que la planeación se considere con producción.

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 239/2025** sin Concurrencia del Comité de nominada "**SERVICIO INTEGRAL CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA**" para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 treinta del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco,**

firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DEL ACTA-----

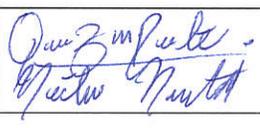
Representantes de la Secretaría de Administración:

Nombre	Firma
Lic. Héctor Miguel Campos de Luna Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval Compradora Secretaría de Administración.	

Representante Dependencia Solicitante:

Nombre	Firma
Lic. Miguel Ángel Moran Yerena, Secretario de Apoyo, Dirección de Posgrados Secretaría de Educación.	

Representante Participante:

Participantes		
Razón Social /Persona Física	Nombre del Representante	Firma
Abigail Hernández Castro	Abigail Hernández Castro	
Imaginación Promocional S.A. de C.V.	Sandra Sánchez Silva	
Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Mariel Monserrat Quezada Duarte	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 239/2025

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"SERVICIO INTEGRAL CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA"